

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19927 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Anuncia

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento concursal, 381/11, a instancias de la deudora Provicar, S.A., con CIF número A-30627764, y en la Sección 5.^a de Liquidación se ha presentado por la Administración concursal, el plan de liquidación, habiéndose acordado que el mismo quede de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que en los quince días siguientes a la puesta de manifiesto el deudor y los acreedores pueden formular observaciones o propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 2 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130024450-1